

## Plan de austeridad y ahorro 2020-2021, para la Escuela de Bachilleres Dr. Y Gral. Jaime Lozano Benavides de la Unidad Norte, de la Universidad Autónoma de Coahuila

Con el objetivo de sumarnos al esfuerzo compartido iniciado en la Universidad Autónoma de Coahuila, de realizar un uso eficiente y responsable del presupuesto, el cual se materializa en el Reglamento de Austeridad y Ahorro, aprobado por el Consejo Universitario el 29 de enero de 2019, es que se presenta este *plan de austeridad y ahorro 2020-2021*, en donde se establecen una serie de acciones y metas, que permitirán a la Escuela de Bachilleres Dr. Y Gral. Jaime Lozano Benavides, de la Unidad Norte, reducir su gasto operativo y destinar más recursos a las actividades sustantivas de la Universidad.

De igual forma, a través de este documento se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo octavo de dicho reglamento, que a la letra dice: "Cada año, en el mes de noviembre, a más tardar el día 30, las dependencias y unidades académicas de la Universidad deberán diseñar y ejecutar su propio plan de austeridad interno para el próximo ciclo, en donde se contemplen ahorros en su gasto operativo, mismo que deberá ser aprobado y supervisado por la Tesorería General". Que como lo establece el artículo cuarto transitorio del propio dispositivo normativo, para el ejercicio fiscal 2020-2021, habrá de presentarse con poco más de un mes de anticipación.

El contexto actual de la pandemia, nos obliga a disminuir gastos por ausencia de alumnos, sin embargo, la institución sigue funcionando con guardias tanto docentes, administrativos y manuales, por lo que no puede haber ahorro del 100%; sin embargo, habrá una considerable reducción de gasto en la totalidad de los rubros esenciales para el funcionamiento de la institución.

Nuestra meta anual de ahorro será reducir el gasto operativo en un 90%, para ello, realizaremos durante el año una revisión de nuestras erogaciones en los distintos rubros contemplados en el Reglamento de Austeridad y Ahorro, las cuales nos permitirán dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

1) Se reducirá el consumo de papelería y material de oficina en al menos un 80%, pues los exámenes serán virtuales y las clases también; generando de esta manera no sólo ahorros, sino también contribuir al cuidado del medio ambiente.

- 2) De igual manera, se generará al menos un ahorro del 80% en consumibles, en especial, en tóner y cartuchos de impresoras. Para ello, se buscará que el personal que labora en esta unidad académica disminuya la cantidad de documentos que se imprimen.
- 3) El gasto en gasolina se reducirá en un 60%.
- 4) Habrá una disminución del gasto en energía eléctrica de al menos el 80% y se promoverá entre estudiantes y profesores la práctica de apagar la luz y equipos electrónicos, cuando los mismos no se encuentren en uso.
- 5) Se utilizará material de limpieza y aseo de marcas genéricas, al tiempo que se reducirá el gasto en ambos conceptos en un 50%.
- 6) Se reducirá el gasto por los conceptos de vuelos, hospedaje, viáticos y transportación terrestre en un 95%.
- 7) Respecto a los gastos de cafetería, como café, té, galletas, agua, azúcar, crema y desechables, habrá un ahorro del 100%.
- 8) Se llevarán a cabo ahorros en la organización de eventos, en el orden del 100%, respecto a 2019-2020.

Para hacer posible el cumplimiento de dichas metas, el personal que labora en esta institución, se compromete lo siguiente:

- 1. Participar en el programa Oficina Verde, para propiciar la disminución del impacto ambiental al tiempo que se generan ahorros y conciencia en la comunidad universitaria de los beneficios de reducir nuestra huella ecológica negativa.
- 2. Se privilegiará el uso de tecnologías de información para las comunicaciones.
- 3. Realizar una revisión del personal asignado y en caso de que cualquier empleado de la Universidad, se encuentre en uno de los supuestos establecidos en el artículo 20 del Reglamento de Austeridad y Ahorro, notificar al Oficial Mayor, para el seguimiento del caso.
- 4. Contar con un sistema para verificar la asistencia de los empleados.
- 5. En la compra de material de papelería y consumibles, así como el de cualquier otro insumo regular en la operación de la unidad académica, se debe buscar la adquisición de los mismos en mayoreo, para economizar.

- 6. Se evitará en la medida de lo posible el pago de horas extra y del pago de alimentos por laborar fuera del horario de trabajo.
- 7. Se buscará alargar la vida útil del equipamiento de oficinas como escritorios, sillas, sillones, mesas, archiveros, computadoras, impresoras, teléfonos, entre otros, a través de un programa de cuidado interno.

Lo anterior, constituyen los compromisos que esta institución asume, para sumarse a la política de austeridad y ahorro, que ha puesto en marcha la Universidad Autónoma de Coahuila.

## Atentamente

Dirección. Escuela de Bach. Dr. Y Gral. Jaime Lozano Benavides